



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (REMTYS)

						HOMOCLAVE:	DDS-2581	16		
NOMBRE: TRÁMITE SERVICIO										
Atención psicológica para jóvenes										
DESCRIPCIÓN:										
Atender a jóvenes que requieran	Atender a jóvenes que requieran atención psicológica por diversas situaciones mismas que generan problemas en su estabilidad emocional.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 9 de la <u>Ley de la Juventud del Estado de México</u> y artículo 38, fracción V del <u>Bando Municipal d</u> <u>Atlacomulco vigente.</u>								
DOCUMENTO A OBTENER:	No a	olica.								
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No a	No aplica.  FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:  No aplica.								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB: No aplica.									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:					ntre 9 a 29 años de edad requieran te milia lo soliciten.	rapia psicológica d	alguna institu	ıción		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud en escrito libre dirigido a la presidenta Municipal Lic. Marisol del Socorro Arias Flores. Misma que podrán ingresar en ventanilla de atención ciudadana		N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
o en la Coordinación Municipal de la Juventud.	SI	S1(4)	Titulo Segundo, Capitulo III, artículo 10, fracción XXI, del
Credencial de elector del padre, madre o tutor en caso que el usuario sea menor de edad y documento de identificación del usuario ( Credencial de estudiante o CURP según sea el caso)	G.	SI(1)	Bando Municipal de Atlacomulco vigente.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	1
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud en escrito libre dirigido a la presidenta Municipal Lic. Marisol del Socorro Arias Flores. Misma que podrán ingresar en ventanilla de atención ciudadana i o en la Coordinación Municipal de la Juventud.		N/A	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





## FORMATOS DESCARGABLES No aplica.

## PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1. Se solicita la información sobre la atención psicológica.
- 2. El usuario, institución educativa o padre de familia solicita el servicio de psicología a través de un escrito.
- 3. El usuario espera a que le asigne fecha y hora de atención.
- 4. Acudirá los días establecidos y en la hora indicada.
- 5. Cada que ingrese a la Coordinación Municipal de la Juventud deberá registrar la hora de llegada para sus sesiones, así como hora de salida.

## HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica.

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:

PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:

No aplica.

No aplica.

No aplica.

No aplica.

No aplica.

No aplica.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 días								
COSTO:	Gratuito.								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	EFECTIVO N/A TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A PAGOS) N/A							
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que se encuentre en riesgo la salud mental del usuario.						
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.  Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50450, Atlacomulco, Estado de México, Tel. 7121246050. <a href="https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp">https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp</a>	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la <u>Ley de</u> <u>Responsabilidades Administrativas del</u> <u>Estado de México y Municipios</u> y artículo 9 fracción XI del <u>Bando</u> <u>Municipal Vigente.</u>				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la <u>Ley para la Mejora</u> Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.				





DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No Aplica	ì			FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite oservicio)?	SI		NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	1.				

DEPENDENC	CIA U OI	RGANISMO:	UNIDAD ADMINIST	RATIVA RES	SPONSABL	E:					
Dirección de Desarrollo Social							Coordinación Municipal de la Juventud				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Martin Alberto Martínez Hernández											
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez	¢τ.	S/N	NO. INT.	S/N					
COLONIA:	Las Fu	entes			MUNICIF	PIO:	Atlacomulco	Atlacomulco			
C.P.: 50450		HORARIO Y DÍAS DE ATEN	ICIÓN	De 9:0	0 a 16:00	horas, d	e lunes a viernes.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTE	ENSIÓN		CORREO	ELECTRÓN	IICO:		
712		1226291			ca.	juventu	d@atlacomulco.gob.mx				
		OTRA	AS OFICI	NAS QU	E PREST	AN EL S	SERVICIO				
OFICINA:					N	lo aplica	ı.				
NOMBRE DE	L TITUL	LAR DE LA OFICINA:					No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE	No apli	ca.			NO. EX	T. No aplica. NO. INT. No aplica				
COLONIA:		No aplica.			MUNICIF	PIO:		•			
C.P.: No aplic	ca.	HORARIO Y DÍAS DE ATEN	ICIÓN:				No aplica.				
LADA:	LADA: TELÉFONOS:				NSIÓN		CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica. No aplica.				No apli	ca.	No apli	lo aplica.				
MUNICIPIOS	MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No aplica.										

OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	uántas sesiones son por proceso terapéutico?					
RESPUESTA:	finido., dependiendo del avance de cada paciente.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Con que frecuencia se brinda la atención psicológica por usuario?					
RESPUESTA:	ada 8 días o cada 15 dependiendo del motivo de consulta.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Qué tiempo dura cada terapia?					
RESPUESTA:	De 45 minutos a 1 hora.					





TRA	ÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
No aplica.	
AND YOUNG	
RESPONSABLE A	VALIDÓ Y AUTORIZÓ FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
(8) 0 2	10/02/2024
2(9)4	10/02/2024
Lic. Martín Alberto Martínez Hernández	Ing. Héctor Hulyces Nieto López
Coordinador Municipal de la Juventud	Director de Desarfollo Social
SAUCO.	DIRECCION DE DESARROLLO
	Macon Messilla